Año IV.—Núm. 938. Miércoles 25 de abril de 1860. Islas Baleares.



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 18.

Sabemos que la academia real de Ciencias se ocupa hace ya algun tiempo de puntos relativos al notable eclipse total de sol que debe acontecer el dia 18 de julio próximo, y que tendrá la particular circunstancia de ser solo visible en el interior de nuestra Península, en una zona de escasa anchura, determinada próximamente por el curso del rio Ebro.

Esta notable circunstancia, y la consideracion de estar ya nombradas varias comisiones de astrónomos estranjeros para venir á observar el eclipse en nuestra Península, la han decidido á adoptar dentro de la esfera de su actividad y á proponer al gobierno en el ancho círculo de sus atribuciones, algunas medidas encaminadas á los nobles fines de facilitar y aun generalizar la observacion de reunir y publicar los diferentes resultados de ella, de ausiliar á propios y estraños en esta tarea científica, y de dar por último alguna muestra de la altura á que en España se hallan los conocimientos astronómicos.

Con este objeto parece que ha propuesto.

1.° Que se formen dos ó mas comisiones compuestas de astrónomos de San Fernando y de Madrid, ausiliados de algunos catedráticos de ciencias, provistas de los instrumentos y material necesario, indicando los puntos donde deberian situarse.

2.° Que se hagan ademas observaciones por los individuos de los cuerpos facultativos, así como por los catedráticos de ciencias físicas y naturales de las universidades que se hallen empleados en los puntos en donde ha de ocurrir el eclipse, cada uno en su respectivo ramo.

3.° Que se forme y publique en breve plazo una sucinta esplicacion sobre el particular acompañada de un mapa en que figuren todos los puntos notables comprendidos dentro y en los límites de la zona del eclipse.

4.° Que entren en España libres de derechos los instrumentos astronómicos ó meteorológicos que consigo aporten los estranjeros.

5.° Que los gobernadores de las provincias y las autoridades, locales presten eficaz ausilio á los estranjeros que le reclamen ó que se suponga que han de necesitarle.

6.° Que los rectores de las universidades de Oviedo, Valladolid, Zaragoza, Barcelona y Valencia, comisionen á un catedrático de ciencias para que se una y acompañe á las espediciones científicas estranjeras.

7.° Que hechas las observaciones y reunidas en un centro comun que las analice, uniforme y clasifique, publicará el gobierno en el modo y forma que juzgue mas conveniente, el resultado final de todo, que así podrá servir de provechosa instruccion á los que se dedican á esta clase de estudios, como de base sólida para ulteriores adelantamientos de la astronomía, de la física general y de varios ramos importantes de las ciencias naturales.

Y 8.° Que por los respectivos ministerios se faciliten los recursos necesarios para llevar á efecto las disposiciones precedentes.

Tenemos una verdadera satisfaccion al considerar por este solo hecho lo acertada y patrióticamente que sabe cumplir la real Academia de Ciencias con los deberes que la impone su instituto: así como estamos seguros de que el gobierno de S. M. no dejará nada que desear en este punto de la pública instruccion.

El Escmo. señor duque de Tetuan recibió el dia 4 en su tienda y á presencia de los generales García, Quesada y Serrano, á los señores oficiales del cuerpo de carabineros del reino que le sirvieron de escolta durante la guerra de Africa, de quienes se despidió con estas mismas espresiones:

«Señores oficiales, estoy altamente satisfecho de Vds. por los brillantes servicios que han prestado en esta gloriosa campaña, ya como valientes en medio del combate, ya como incansables y entendidos, en cuantas comisiones les he confiado. Al regresar, pues, á sus anteriores destinos, quiero que lleven esta satisfaccion debida al buen comportamiento que haré presente al Escmo. señor inspector general de carabineros para que él tambien se lisonjee de lo cumplidamente que han llenado Vds. mis deseos, y les aseguro que nunca, jamás, olvidaré á mis escoltas. Háganlo Vds. saber así en mi nombre á la clase de tropa, y adios, señores, adios.»

El general García quiso tambien despedir á los oficiales de carabineros, y les dijo: «Repito á Vds. lo que el general en jefe les ha dicho, y tengo verdadera satisfaccion en ello, pues así les ha demostrado la justicia á que se han hecho Vds. acreedores con su brillante comportamiento.»

Pecariamos de injustos si á la vez que hacemos pública la noble y bizarra conducta del cuerpo de carabineros en la guerra de Marruecos, no hiciesemos mérito especial del interes y decision que ha demostrado en el reciente suceso de la intentada rebelion carlista, siendo en cuantos puntos de la Península se ha querido desplegar dicha bandera, el que en primer término se ha presentado á impedirlo.

Notable es su proceder, y muy digno de mencion el comportamiento de todos sus individuos en el caso referido; pues sin perjuicio del servicio que les está encomendado, se les ha visto en todas partes perseguir eficazmente á los rebeldes, distinguiéndose las fuerzas que contra ellos se han dirigido en las provincias de Guipúzcoa, Bilbao, Aragon, Castellon y Valencia; sus jefes merecen el aprecio del gobierno y de los pueblos por su lealtad y decision, así como el del primer distrito, el brigadier D. Fernando Corréa, y comandante de las fuerzas de Mallorca, que consigo llevó el rebelde Ortega, D. Antonio Luque, por su eficaz cooperacion en los primeros momentos en que la insurreccion fué evidenciada, para sofocarla y contener su curso.

Idem 20.

(De la *Epoca.*)

Algunas señoras de esta corte han concebido la idea de dirigir á Su Santidad la siguiente esposicion, que cuenta ya sobre 8,000 firmas:

«Santísimo Padre: Partícipes de todas las aflicciones que angustian el bondadoso corazon de Vuestra Santidad, y llenas de admiracion y consuelo al contemplar la heróica fortaleza con que soporta Vuestra Santidad tantas y tan terribles pruebas, nos atrevemos á dirigirle nuestra voz, como amantísimas hijas de la Iglesia católica, cediendo al deseo de manifestar nuestra adhesion á la Santa Sede y al venerable Pontífice que para bien del mundo la ocupa.

Profundamente penetradas de estos sentimientos, quisiéramos poder trasmitirlos al corazon de todos los infelices que, llenando de amarguras á su Padre, con estravíos dignos de la mayor compasion, solo consiguen que el augusto jefe de la Iglesia, á quien no respetan, coronado de dignidad, ancianidad y virtud, agregue á su diadema, tres veces santa, la gloriosa auréola de un prolongado martirio.

Mas ya que no sea dado á nuestras flacas fuerzas atajar las presentes calamidades, cuyos autores á un mismo tiempo afligen á Dios, pierden al mundo y dañan sus almas, rogamos encarecidamente á Vuestra Santidad, despues de haber cumplido con lo único que exige de sus hijos, que son oraciones por medio de las rogativas públicas que hemos hecho en esta córte que, sin reparar en la pequeñez del don, admita, como testimonio de nuestro buen deseo, la promesa que hacemos de contribuir, con alhajas de nuestro uso personal, ó con el óbolo que cada una pueda, á remediar las primeras necesidades que, por consecuencia de los actuales trastornos, llegue á sentir el erario de la Iglesia.

No sin timidéz añadimos, Beatísimo Padre, que para cumplir una de nuestras obligaciones, hoy mas que nunca imperiosa, procuraremos mover con nuestro ejemplo y súplicas á cuantas personas nos permitan ejercer sobre su voluntad algun dominio, á que amen y respeten á Vuestra Santidad tanto como es debido amarle y venerarle, y trabajarémos sin descanso en mejorarnos á nosotras mismas, á fin de que se digne Dios Nuestro Señor de escuchar los ruegos que por la prosperidad de la Iglesia incesantemente le dirigimos.

Postradas á los pies de Vuestra Santidad quedamos implorando su apostólica bendicion.

De Vuestra Santidad, humildes hijas.—(*Siguen las firmas*).»

—Con referencia á noticias recientes recibidas del campamento nos han asegurado ayer tarde personas, que por lo regular suelen estar bien informadas, que es cierto todo cuanto manifestamos ayer á nuestros lectores sobre el nombramiento de los plenipotenciarios marroquíes, encargados de firmar el tratado de paz, y que de un momento á otro se presentarán en la plaza de Tetuan con este motivo.

Hoy debemos adelantar, contrayéndonos á rumores circulados entre los jefes del ejército marroquí, y á noticias de personas influyentes en el imperio, principalmente en la plaza de Tánger y en la de Tetuan, que acaso en los momentos de firmarse definitivamente el tratado de paz, ó lo mas tardar en toda la semana próxima, entregará el emperador de Marruecos á España los cuatrocientos millones de reales estipulados en el convenio.

Si, como suponemos, fuese cierta la anterior noticia, volveria inmediatamente Tetuan á su antiguo poseedor, y regresarian á España todas las fuerzas militares que quedan todavía en Africa, y que guarnecen la referida plaza.

Los esfuerzos del conde de Lucena, parece que desde hace algun tiempo se encaminaron á realizar este asunto, y si despues de tantas jornadas gloriosas, conseguidas en Africa, logra su realizacion, debemos añadir un triunfo mas á los infinitos que alcanzaron su bizarría é inteligencia.

—El brigadier primer jefe del regimiento de Toledo ha remitido al Ayuntamiento del Ferrol una hermosa tienda de campaña tomada á la bayoneta por su regimiento, una espingarda y una gumía, como demostracion ó gratitud por los obsequios que les tributaron los ferrolanos á su paso para Africa.

—Mariano Bridones que fué el primero en dar el grito de rebelion en Aranda de Duero, ha sido apresado en una choza de pastores, cerca del convento de San Pedro y á muy poca distancia de dicha villa.

—Grande es el entusiasmo que por nuestro ejército reina en toda la Península; en breves palabras, hé aquí como bosqueja un periódico el cuadro que ofrece el regreso de nuestras tropas de Africa:

«Aquí se conducen ó escoltan los heridos por los particulares; allí se inscriben lápidas ó se proyectan otros monumentos; allá se abren suscriciones para regalar un baston de mando ó una espada; son coronados los artilleros é ingenieros en este punto; en aquel otro se celebran en su honor bailes, ó se ejercen actos de caridad; acullá se abren los cafés y confiterías para servir cuanto pidan los bravos, y tal opulento banquero asigna pensiones, cual fabricante dona las manufacturas de sus fábricas, y todos se confunden en la fruicion de un mismo sentimiento: la paz, la dignidad del país.»

—Parece que el gobierno ha mandado al gobernador de Alicante para que se haga cargo y asegure las pinturas legadas por el difunto marqués de Algorfa para formar un museo público alicantino.

—Han llegado á Madrid los señores don Vicente Martinez y Peris, don Juan Diaz de Brito y don José Rafael Fores, comisionados de Valencia para la compra de la espada que se ha de regalar al general Echagüe.

—Nuestras fuerzas navales de Filipinas han recibido un notable aumento con la llegada de los vapores *Escaño*, *Malespina* y tres cañoneras. Muy en breve se aumentarán dichas fuerzas con algunas embarcaciones mas.

—De la cárcel de Novelda se han fugado cinco presos, que lo estaban por delitos de consideracion. Efectuaron su fuga escalando el techo de las Casas consistoriales, que era el lugar donde se custodiaban, y descolgándose despues por medio de cuerdas.

A los gritos de ausilio que dió el sereno, acudieron el alcalde, el juez y el destacamento de la Guardia civil, los cuales lograron detener á otro de los presos que ya se disponia á descolgarse; pero no les fué preciso hallar á los fugados á pesar de cuantas pesquisas se practicaron al efecto.

—Las picaduras de animales venenosos de que hay plaga ya en Africa, han ocasionado algunas bajas en el ejército.

—Personas recien llegadas de Africa refieren un nuevo acto de justicia marroquí, que no desmerece, en punto á barbarie, del que hace pocos dias pusimos en conocimiento de nuestros lectores. Habiéndose echado de menos una acémila de las que pertenecen al ejército acantonado en Tetuan, se dió parte á un moro de Rey de los que han sido destinados á impedir los desmanes de sus compatriotas, y este, despues de varias investigaciones, descubrió al animal robado en un aduar cercano, en el que se hallaba un grupo de siete marroquíes: trató de descubrir al ladron para castigarle, pero ninguno confesaba su delito, á pesar de que la presencia de su acémila demostraba evidentemente su culpabilidad

Entonces el moro de rey reflexionó algunos instantes, y deseoso de que no quedase el robo sin castigo, mandó cortar la cabeza á todos siete, calculando que procediendo de esta manera no se escaparia de seguro el verdadero culpable. No debemos olvidar que la *Crónica de Gibraltar* aseguraba no hace mucho tiempo formalmente, «que el imperio marroquí avanzaba con rapidez en la senda de la civilizacion.»

—Se ha obtenido del gobierno inglés la autorizacion para exhumar y conducir á España los restos del general Ciscar, que se hallaban sepultados en Gibraltar. La ceremonia debe tener lugar hoy.

—Nos escriben de Vitoria manifestando que la opinion general de Alava es sumamente favorable al gobierno. Todos los habitantes de la provincia, sin distincion de clases, han dado pruebas de una completa adhesion á la Reina y á las instituciones, ofreciendo muchísimos sus personas y sus recursos para combatir la gavilla carlista, que, procedente de Vizcaya, se habia corrido por la parte de Vitoria.

—Nuestro apreciable colega el *Occidente*, manifiesta en su número de ayer que el reverendísimo padre Claret se negó á recibir á la desgraciada viuda de don Jaime Ortega, cuando dicha señora quiso implorar de S. E. la señalada gracia de que se interesase con S. M. la Reina para que le concediese el indulto.

El padre Sabaté, ilustrado y virtuoso sacerdote, superior de los misioneros en Marruecos, ha fallecido en Tetuan el 13 del actual de un ataque del cólera fulminante. Tan lamentable suceso ha afectado á todo el ejército de Africa, pues le estimaban y querian cordialmente lo mismo los jefes que los oficiales y soldados por su celo evangélico, su acrisolada piedad y generosa abnegacion con que desde el principio de la campaña se consagró al auxilio de los moribundos, al cuidado de los heridos y enfermos y al consuelo de los convalecientes. De trato dulce y ameno, de costumbres sencillas y frugales y de una robustez y fortaleza á toda prueba pasaba noche y dia en los hospitales al lado del lecho de los valientes militares que sufrian.

El padre Sabaté habia estado ocho años en Palestina y desempeñado tres el curato de Damasco, cuando le llamó la comisaría de Jerusalen para encargarse de la cátedra de árabe en el colegio de misioneros de Priego, cátedra que regentó hasta que fué nombrado en mayo de 1859 superior de las misiones de Marruecos y pasó á Tánger con sus compañeros. Allí permaneció hasta que España declaró la guerra al imperio: fué el último español que salió de la ciudad, y pidió con empeño acompañar al ejército con los demás misioneros: el gobierno se lo concedió y desde que empezaron las operaciones no se separó un momento del cuartel general. En la vida dura y penosa que se impuso con sus cinco compañeros, sucumbieron dos de estos tambien del cólera, fray José María Eguilaz el 17 de febrero, y fray Vicente Larrauri el 27 de marzo, y él los ha seguido cuando acababa de recompensar sus servicios la Santa Sede, elevándole á la dignidad de prefecto de las misiones de Marruecos con facultades y atribuciones casi episcopales.

—En Tetuan, segun una correspondencia de la *Regeneracion*, se habla mucho de negociaciones entre el emperador de Marruecos y Rostchild el banquero, sobre el empréstito que este debe hacer á aquel, para pago de los 400 millones que debe el moro abonar á la España por gastos de guerra. Dicen que Rostchild pide al emperador el 7 por 100, y que este le ofrece el 5: si esto es cierto (añade) quiere decir que partirán la diferencia, á no ser que el hebreo, viendo al moro apurado le quiera estirar.

—Parece que las 34 piezas de artilleria que se recibieron últimamente de Tetuan, son completamente inútiles, atendidas las condiciones indispensables en esta clase de armas. Tal vez las de calibre de á 8 centímetros puedan aprovecharse, si son susceptibles de rayado. Las demás serán colocadas en el Museo de Artillería, como trofeos de nuestras victorias en Africa.

—A propuesta del general en gefe del ejército de Africa, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que la compañía de coheteros del tercer regimiento de artilleria de á pié, que ha operado en la última campaña, quede disuelta desde luego. En su consecuencia, deberán hacer entrega de su material en el parque de Tetuan, poniéndose á disposicion de la Administracion militar las acémilas de que se ha servido dicha compañía. Los oficiales y tropas que la componen regresarán inmediatamente á la Península para incorporarse aquellos á su regimiento, y estas á disposicion del señor director general del arma.

—La fragata «Princesa de Asturias» es el buque designado para traer á España al ilustre caudillo de nuestro ejército de Africa. Tenemos motivos para creer que el duque Tetuan al regresar á Madrid observará la misma conducta reservada que cuando se ausentó de la capital para ponerse al frente de las tropas espedicionarias.

—Se dice que los tercios vascongados irán á Melilla para apoyar la operacion de demarcar los límites concedidos á aquella plaza en virtud del tratado de paz.

—Hace cerca de cien años que el mariscal de Sajonia dijo, que para matar á un soldado era menester gastar, por lo menos, otro tanto peso de plomo, como el que tuviese el muerto. Esto parece estraño; pero he aquí los datos que arrojan los detalles de la batalla de Solferino.

Despues de diversos cálculos establecidos sobre sólidas bases, en la espresada batalla tiraron los austriacos 8.400.000 tiros de fusil; resultaron 2,000 hombres muertos y 10,000 heridos pertenecientes al ejército aliado. De aquí resulta que cada soldado herido, ha costado 700 tiros, y cada muerto 2,400.

El peso medio de las balas es de treinta gramos, y en total corresponden 126 kilógramos de plomo por cada hombre muerto; de manera que la batalla de Solferino ha sacado verdadero el cálculo del ilustre vencedor de Fontenoy.

—La administracion militar parece haber dado las disposiciones convenientes para proveer al ejército que quedará en Africa guarneciendo la plaza de Tetuan, haciendo un depósito en la misma de 8000 cajas de galleta, 3750 sacos de harina, 2250 de arroz, 6000 arrobas de tocino, 3250 cajas de carne en lata, 1000 arrobas de café sin toscar, 2250 arrobas de azucar, 7500 sacos de á dos fanejas de cebada, 3000 pacas de heno de á 40 raciones cada una, y 6000 pipas de vino. Estas provisiones se consideran suficientes para cuatro meses, y segun parece, se irán acopiando en el término mas breve.

—El navio inglés «Constant», que desde Sidney vogaba con rumbo á Manila, acaba de desaparecer del número de los buques de la marina británica.

El «Constant» chocó contra un arrecife, situado bajo el 5.° grado, 45 minutos de latitud Norte, y el 155°, 58 minutos longitud al Este. A consecuencia del choque, se hizo mil pedazos en un momento, y la tripulacion apenas tuvo tiempo para precipitarse en los botes.

Poseyendo apenas los náufragos algunos medios de subsistencia y muy poca agua, estando por otra parte espuestos á la accion de un sol abrasador, sufrieron los infelices grandes trabajos; han tenido que vagar durante muchos meses, por diversas islas desiertas, buscando agua fresca y algunas frutas ó yerbas para sostener la desdichada vida. No encontrando ya cosa alguna que pudiese servirles de alimento, tuvieron que recurrir al atroz medio de dar muerte á algunos negros que iban á bordo del estrellado navío, para comer los cadáveres, á beneficio de lo cual pudieron despues de estraordinarios sufrimientos y penalidades, arribar á Sourayaba, en la isla de Javo, llegado algunos de ellos, en muy mal estado de salud.

El *Mensagero del Mediodia* trae el estracto siguiente de una carta que supone dirigió al director del *Occidente*, Sr. Mazo, desde Alcañiz, D. Jaime Ortega.

Se admiraba de que la prensa calificase el movimiento de carlista. Declaraba que no habia venido de las Baleares á la Península para tomar la iniciativa en una revolucion, sino para secundar un movimiento, en el que debian tomar parte muchos de los generales y de los hombres políticos mas importantes, á consecuencia de los acontecimientos que debian tener lugar en Madrid el dia 31 de marzo. Estos acontecimientos debian ser la abdicacion de la reina, que debia tener lugar, irrevocablemente, el dia citado, segun las seguridades que le habian dado de palabra y por escrito personajes muy elevados. Que sin esto no hubiera venido á la Península, y que habiendo sabido á su llegada que aquel acontecimiento no habia tenido lugar, se abstuvo de mostrar su bandera.

—Uno de nuestros corresponsales de Africa nos dice, como una prueba de lo infundados que son los temores de que no se ratifique la paz, que es tan cordial la inteligencia que reina entre nuestro general en jefe y el emperador marroquí, que el duque de Tetuan ha mandado al soberano de Marruecos un espléndido regalo de cigarros habanos, azúcar y café en un brioso mulo zaragozano ricamente enjaezado. El emperador á su vez envia tres magníficos caballos árabes como regalo á los generales O'Donnell, García y Ustariz.

—Ayer tarde S. M. la reina se dignó recibir á la esposa de don Ramon Ortega y Ortega, exmagistrado y cuñado del ex-general, que acudió á implorar la clemencia de S. M., acompañada del señor don Luis María Pastor, ex-ministro de Hacienda.

—Se está siguiendo causa en un juzgado del Mercado de Valencia, á don Carlos Caro, hijo de la marquesa de la Romana, por la complicidad en la rebelion del difunto Ortega.

Berga 21 de abril.

A pesar del parte telegráfico del juez de Solsona, y por mas que diga el gobernador de Cardona, lo aseguro que la captura de Rafael Tristany no es cierta. Téngalo V. entendido Rafael Tristany no se sabe que haya estado por este pais y hasta hay quien cree que murió un año atrás. Los dos hermanos Antonio y Ramon, en compañía de mosen Tillot, son los que se supone andan por estas inmediaciones.

Seccion estranjera.

Paris 20 de abril.

La *Perseveranza* de Milan publica la correspondencia que ha mediado entre el rey del Piamonte y Pio IX por una parte, y entre sus ministros el conde de Cavour y el cardenal Antonelli por otra. Hé aquí estos documentos:

Carta del Rey Victor Manuel al Papa.

Santísimo Padre: en vuestra autógrafa del 3 de diciembre último, Vuestra Santidad me encarece que defienda ante el congreso los derechos de la santa sede.

Ante todo debo dar gracias á Vuestra Santidad por los sentimientos que le han movido á dirigirse á mi en esta circunstancia. No hubiera tardado en cumplir por mi parte si se hubiese reunido el congreso, como se habia acordado. Esperaba que se resolviése definitivamente la reunion de los plenipotenciarios para contestaros de un modo mas esplicito sobre el grave argumento á que se refiere la carta que me habeis hecho el honor de dirigirme.

Vuestra Santidad al invocar mi cooperacion para recobrar las Legaciones, parece que quiere hacerme responsable de todo cuanto ha ocurrido en esta parte de Italia. Antes de aceptar un cargo tan grave, ruego respetuosamente á Vuestra Santidad que se digne examinar los hechos y las consideraciones siguientes.

Hijo sumiso de la Iglesia, descendiente de una raza piadosísima, como lo sabe muy bien Vuestra Santidad, he conservado siempre mis sentimientos de sincera adhesion, veneracion y respeto hácia la Santa Iglesia y su augusta cabeza. Nunca tuve ni tengo la intencion de faltar á mis deberes de príncipe católico y de amenguar, en cuanto de mi dependa, los derechos y la autoridad que la Santa Sede ejerce sobre la tierra en virtud de la divina disposicion del cielo.

Mas tambien tengo deberes sagrados que cumplir para con Dios y los hombres, para con la patria y los pueblos que la Divina Providencia ha confiado á mi gobierno. Siempre he procurado conciliar estos deberes de príncipe católico y de soberano independiente de una nacion libre y civilizada, ya en el régimen interior de mis Estados, ya en la direccion de la política esterior.

Años há que la Italia está agitada por los acontecimientos que aspiran todos á un mismo objeto, y es el recobro de su independencia. A estos acontecimientos cooperó mi ilustre padre el cual cediendo al impulso procedente del Vaticano y tomando por divisa la célebre frase de Julio II, trató de librar á nuestra patria de la dominacion estrangera. Al morir me legó esta santa empresa. Al aceptarla, no he creido que me desviase de la voluntad de Dios que por cierto no puede aprobar que los pueblos se dividan en opresores y oprimidos. A fuer de príncipe italiano me he propuesto dar libertad á Italia, y por esto he considerado como un deber el aceptar para la guerra nacional la cooperacion de todos los pueblos de la Península. Las Legaciones oprimidas durante largos años por soldados estrangeros, se sublevaron luego que estos se hubieron retirado; al propio tiempo se ofrecieron la dictadura y se brindaron á tomar parte en la guerra. Yo que no habia hecho cosa alguna para provocar la insurreccion, rehusé la dictadura por respeto á la santa sede, pero acepté su cooperacion á la guerra de la independencia, porque era este un deber sagrado para todos los italianos.

Terminada la guerra, mi gobierno renunció á entremeterse en las Legaciones. Y cuando la presencia de un general osado podia poner en peligro la suerte de las provincias ocupadas por las tropas de Vuestra Santidad, empleé mi influencia para apartarles de dichas comarcas.

Los pueblos, quedando enteramente libres, sin alentarlos influencia alguna esterior y aun contraponiéndose á los consejos del amigo mas poderoso y generoso que haya tenido nunca la Italia, pidieron su incorporacion á mi reino con una espontaneidad y unanimidad admirables.

Sus deseos no fueron atendidos. Y sin embargo esos pueblos que en otro tiempo daban señales tan manifiestas de descontento con respecto á la córte de Roma y la tenian en contínuo recelo, se gobernaron por espacio de algunos meses del modo mas loable. Atendieron á los intereses públicos, á la seguridad personal, á la conservacion de la tranquilidad y á la proteccion de la religion.

Sobre esto no cabe la menor duda, pues he tenido ocasion de convencerme de que en las Legaciones son actualmente respetados y protegidos los ministros del culto, y de que las iglesias son mas concurridas de lo que lo eran antes.

Sea como fuere, es ya general la conviccion de que el gobierno de Vuestra Santidad no podia recobrar dichas provincias sin el ausilio de las armas, y armas estrangeras.

Y esto no puede quererlo Vuestra Santidad. Su corazon generoso, su caridad evangélica se opondrán á que se derrame sangre cristiana para recobrar una provincia que, sea cual fuere el resultado de la guerra, quedaria siempre moralmente perdida para el gobierno de la Iglesia. El interes de la religion no exige esto.

Los momentos son favorables. No me incumbe á mi, hijo sumiso de Vuestra Santidad, indicarle el medio mas seguro para devolver la tranquilidad á nuestra patria, y restablecer sobre sólidos fundamentos el prestigio y la autoridad de la Santa Sede en Italia. Sin embargo me creo obligado á esponer y someter á Vuestra Santidad una idea de la que estoy plenamente convencido; y es la siguiente: Si Vuestra Santidad, tomando en consideracion las necesidades de los tiempos, la fuerza cada vez mayor del principio de las nacionalidades, el irresistible anhelo que impulsa á los pueblos de Italia á unirse y organizarse en conformidad á las reglas adoptadas por todos los pueblos civilizados, creyése que ha de reclamar mi franca y leal cooperacion, habria medio de establecer no solo en las Legaciones, sino tambien en las Marcas y en la Umbria una situacion que conservando á la iglesia su poder supremo y asegurando al Sumo Pontífice un puesto glorioso al frente de la nacion italiana, haria á los pueblos de dichas provincias partícipes de los beneficios que un reino fuerte y verdaderamente nacional asegura á la mayor parte de la Italia central.

Espero que Vuestra Santidad se dignará tomar en consideracion estas reflexiones dictadas por un corazon sincero y adicto á su persona,

y que con su bondad habitual se dignará concederme su Santa bendicion.

Turin 6 de febrero de 1860.—Firmado: *Victor Manuel.*

Carta del Papa á Victor Manuel.

Señor: La idea que V. M. ha pensado en proponerme, es una idea imprudente é indigna sin duda de un rey católico y de un rey de la casa de Saboya. Mi respuesta está próxima á presentarse impresa en la Enciclica dirigida á los Obispos católicos, donde podeis leerla.

Por lo demas, estoy muy afligido, no por mi, sino por el infeliz estado del alma de V. M., porque ha incurrido ya en censuras eclesiásticas y aun incurrirá en otras cuando se consume el acto sacrilego que vos y los vuestros haceis ánimo de consumar.

De todo corazon ruego al Señor que os ilumine y os conceda la gracia de conocer y llorar los escándalos que ha habido, y los terribles males que por vuestra cooperacion han alcanzado á la pobre Italia.

Palacio del Vaticano, 14 de febrero de 1860.—Firmado: *Pio IX.*

Carta de Victor Manuel al Papa.

Santísimo Padre: Los acontecimientos que se han realizado en las Legaciones me imponen el deber de esponer á Vuestra Santidad con respetuosa franqueza las razones de mi conducta.

Diez años contínuos de ocupacion estrangera en las Legaciones, al propio tiempo que causaban un grave perjuicio á la independencia de Italia, no habian podido dar órden á la sociedad, tranquilidad á los pueblos, ni autoridad al gobierno.

Al terminar la ocupacion estrangera, el gobierno quedó derrocado, sin que nadie le ayudase á levantarse ni á restablecerse. Abandonados á sí propios los pueblos de las Legaciones que eran tenidos por ingobernables, mostraron, con una conducta que mereció los aplausos de la Europa, que el órden y la disciplina civil y militar, vida de los pueblos mas civilizados, podian aclimatarse igualmente en ellos.

Pero la incertidumbre de una situacion precaria, ya prolongada con esceso, era un peligro para la Italia y la Europa.

Cuando fué preciso renunciar á la esperanza de que se reuniera un Congreso europeo en el que se examinasen las cuestiones relativas á la Italia central, no quedaba otra solucion posible sino la de consultar nuevamente á los pueblos sobre sus futuros destinos.

La solemnidad del sufragio universal confirmó la deliberacion en favor de la anexion á la monarquia constitucional del Piamonte, y en su consecuencia yo debia aceptarla definitivamente por consideracion á la paz y al bienestar de la Italia. Pero en beneficio de la paz estoy siempre dispuesto á prestar homenaje á la soberanía suprema de la Sede Apostólica.

A fuer de príncipe católico no puedo faltar á los principios inmutables de la religion que tengo á gloria profesar con una adhesion filial é inalterable.

Pero el cambio que hoy se ha realizado, afecto á los intereses políticos de la nacion, á la seguridad de los Estados, al órden moral y civil de la sociedad; afecta á la independencia de la Italia, por la que mi padre perdió su corona, y por la que estoy dispuesto á perder mi vida. Las dificultades que se han suscitado, versan sobre la forma que se ha de dar á la dominacion territorial que la fuerza de los acontecimientos ha hecho necesaria. Todos los estados han debido consentir en esta necesidad, y aun la santa sede la ha reconocido en los tiempos antiguos y modernos.

En todas las modificaciones del poder monárquico, la justicia y la razon civil del Estado aconsejan que se tomen las providencias necesarias para conciliar los derechos antiguos con las instituciones nuevas, y por este motivo, confiando plenamente en los buenos sentimientos y en el recto sentido de Vuestra Santidad, le ruego que no oponga dificultades para esta empresa á mi gobierno que por su parte no perdonará medio ni cuidado alguno por conseguir el objeto apetecido.

En el caso de que Vuestra Santidad se digne acoger benévolamente esta iniciativa, mi gobierno pronto siempre á prestar homenaje á la elevada soberanía de la sede apostólica, estará igualmente dispuesto á trabajar con igual anhelo para disminuir las cargas y cooperar á la seguridad y á la independencia de sede apostólica.

Tales son nuestras sinceras intenciones, y tales, segun creo, son tambien los deseos de la Europa. Y ya que con leales palabras he manifestado á Vuestra Santidad los secretos de mi corazon, esperaré el resultado de sus decisiones, confiando en que con la cooperacion de la buena voluntad de ambos gobiernos se establecerá una armonia que basándose en los principios y en el bienestar de los pueblos, haga duraderas las relaciones entre los dos Estados.

Espero de la bondad del padre de los fieles que acogerá con benevolencia mis palabras, robusteciendo de esta suerte la esperanza de la desaparicion de la discordia civil, devolviendo la tranquilidad á todos los ánimos y evitando á todos la responsabilidad de los males á que opuestos consejos pudieran dar márgen.

En esta confianza, ruego humildemente á Vuestra Santidad que se digne darme la bendicion apostólica.

Turin 20 de marzo de 1860.—Firmado: *Victor Manuel.*

Carta del papa al rey.

Majestad: Los acontecimientos que han ocurrido en algunas provincias de los Estados de la Iglesia, imponen á V. M., segun me escribe, el deber de darme cuenta de su conducta relativa á estos acontecimimientos. Pudiera limitarme á combatir ciertas aserciones que contiene su carta, y decir por ejemplo, que la ocupacion estranjera en las Legaciones estaba desde mucho tiempo circunscrita á la ciudad de Bolonia, la que nunca ha formado parte de las Legaciones. Pudiera decir que el supuesto sufragio universal fué impuesto y no fué voluntario; me abstengo por otra parte de pedir la opinion de V. M. sobre el sufragio universal, como tambien de manifestarle cuál es mi opinion sobre el mismo sufragio. Pudiera decir que se ha impedido á las tropas pontificias restablecer el gobierno legítimo en las provincias sublevadas por motivos que tambien conoce V. M. Pudiera estenderme en estas y otras consideraciones; mas lo que sobre todo me impone el deber de no adherirme á las ideas de V. M., es el ver la inmoralidad progresiva de esas provincias y los insultos que reciben en ellas la religion y sus ministros. Ademas; aun cuando por juramentos solemnes, no estuviera obligado á conservar intacto el patrimonio de la Iglesia, juramentos que me impiden prestarme á toda tentativa que tenga por objeto la disminucion de este territorio, me veria obligado á rechazar todo proyecto hecho en este sentido, á fin de no manchar mi conciencia con una adhesion que me induciria á dar mi sancion y á tomar parte indirectamente en esos desórdenes, cooperando nada menos que á justificar un despojo injusto y violento. Por lo demas, no solo no puedo acoger con agrado los proyectos de V. M. sino que se al contrario protesto contra la usurpacion que está efectuando en perjuicio de los Estados de la Iglesia y que deja sobre la conciencia de V. M. y demas que cooperen á este insigne despojo, las consecuencias fatales que de ello se desprenden. Estoy persuadido de que V. M. al examinar nuevamente con mas calma, menos prevencion y mas exactos informes de los hechos la carta que me dirige, encontrará en ella muchos motivos para arrepentirse.

Ruego á Dios que dé á V. M. las gracias que especialmente ha menester en las difíciles circunstancias actuales.

Palacio del Vaticano 2 de abril de 1860.

Pio IX.

Carta del conde de Cavour al cardenal Antonelli.

Eminentísimo señor: El baron de Roussy, secretario de legacion de S. M., es portador de una carta que el rey, mi augusto señor, dirige á Su Santidad y que ruego á V. Em. se sirva ponerla en manos del padre santo.

En vista de los acontecimientos que ocurren en las Legaciones, S. M. ha creido que debia descubrir su corazon al sumo pontífice, y suplicarle que no obstruya á su gobierno los medios oportunos para resolver las presentes dificultades. Con este objeto ha indicado las bases sobre las que pudieran conciliarse los derechos antiguos con las nuevas instituciones establecidas en las Legaciones.

Si este proyecto fuese acogido por la benevolencia del sumo pontífice como un principio de negociaciones, S. M. encargaria al conde Federico Sclopis, secretario del reino, que pasase á Roma para activar los correspondientes trabajos. Tengo la confianza de que la eleccion de este personaje, bien conocido no solo por su saber y su talento, mas tambien por sus sentimientos religiosos y conciliadores, de que ha dado pruebas en todos tiempos, manifestará á la santa sede que el gobierno del rey está animado del vivo y sincero deseo de acoger todos los medios de acomodamiento que las necesidades actuales permiten.

No dudo que V. Em. examinando la situacion actual con el tacto que le da su larga práctica en la administracion de los mas graves intereses del Estado, trabajará eficazmente para satisfacer los deseos de mi augusto soberano, y contribuirá á desviar los obstáculos que pudieran oponerse á que se dé principio á las negociaciones.

Con esta confianza, tengo la honra de manifestar á V. Em. los sentimientos del profundo respeto con que soy Su muy humilde y muy adicto servidor.—Firmado: *C. Cavour.*

Turin 20 de marzo de 1860.

Carta del cardenal Antonelli al conde de Cavour.

Escelentísimo señor: El baron de Roussy, secretario de legacion de vuestra córte, me ha entregado la carta de V. E. de 20 del corriente marzo, y la de S. M el rey, vuestro augusto señor, para el padre santo, en cuyas sagradas manos he cumplido el deber de ponerla.

Los acontecimientos provocados últimamente en las provincias de Bolonia, Ferrara, Forli y Rávena son de tal naturaleza que no pueden dar al padre santo, vicario en este mundo de Aquel que es autor de toda justicia, título alguno para cooperar á que se consume la mas evidente injusticia. Así, V. E. comprenderá muy bien que su santidad no ha podido aceptar como principio de negociaciones las proposiciones hechas por su majestad el rey.

En su consecuencia, tengo el disgusto de tener que manifestaros que no puedo contribuir de modo alguno al cumplimiento de los deseos del rey vuestro señor, relativamente á la intencion manifestada por él, puesto que reconozco imposible la iniciacion de las negociaciones sobre la base del despojo de una parte de los Estados de la santa sede, despojo á cuyo reconocimiento, por probidad y por conciencia, me está completamente vedado cooperar.

En semejante situacion, tengo la honra de manifestar á V. E. mi mayor consideracion. Soy de V. E. verdadero servidor.—Firmado: *J. cardenal Antonelli.*

Roma 2 de abril de 1860.

—Escriben de Marsella con fecha 18 de abril al *Mensagero del Mediodia*:

«A juzgar por ciertas órdenes recibidas en esta ciudad, nuestro ejército de ocupacion está en vísperas de dejar la ciudad eterna. Parece que nuestras tropas se embarcarán en Civitavecchia á primeros de mayo y vendrán á desembarcar en Tolon.

El vapor *Huveaune*, de la compañía Fraissinet, ha regresado de Oran. El capitan que manda este buque no ha tenido todas las noticias sobre los sucesos de España hasta su llegada á este puerto; asi es que no se ha sospechado nunca de su buena fé.

Se ignora generalmente que el general Ortega habia escrito al general D. José de la Concha para prevenirle que una insurreccion que no podia dominar acababa de estallar en las Islas Baleares, y le pedia para reprimirla todas las tropas que habia en Valencia. Al general Concha le causó estrañeza esta peticion, y como desconfiaba hacia algun tiempo de Ortega, cuya actitud le parecia sospechosa, creyó que no debia acceder á su invitacion. Si Valencia hubiese quedado sin tropas, Ortega habria desembarcado en esta ciudad ó sus cercanías, en vez de hacerlo en la direccion de Tortosa.»

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

Ayer el vapor *Jaime II* condujo desde Barcelona ciento cincuenta mil duros en oro, para las atenciones de esta tesoreria. ¿Cuándo veremos llegar siete ú ocho millones de calderilla para el servicio del comercio y de la industria de esta isla? Este es un asunto sobre el cual reclama continuamente la prensa de esta capital y pasan años y mas años sin ponerse remedio. Suplicamos de nuevo á las autoridades miren con particular interés esta cuestion.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias de anteayer y ayer.

Casados 1 Viudos » Solteros » Niños »
Casadas » Viudas » Solteras » Niñas »

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTOS CLETO Y MARCELINO, PAPAS.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 5 hs. 6 ms.
Pónese... á las.. 6 » 49 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 57 ms. 47 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado Capitan del regimiento infantería de Asturias D. Genaro Torres y Genoves.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

Parada el Batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Don Francisco de Madrid Dávila, juez de primera instancia de Palma del distrito de la Lonja.

Por venta voluntaria se saca á pública subasta el predio llamado *Son Frau*, sito en el término de la villa de Marratxi, con casa rústica y urbana, de estension de veinte y cuatro cuarteradas, propiedad que fué de D. Mateo Bordoy y ahora de sus hijos, el cual queda tasado en catorce mil libras mallorquinas; y se ha señalado para su remate el dia 14 de mayo próximo á las once de su mañana en este juzgado de primera instancia, conforme las condiciones que van continuadas en el plan que obra en poder del infrascrito escribano.—Palma 24 abril de 1860.—Francisco de Madrid Davila.—P. S. M.—Juan Medrano.

COMUNICADO.

A LA SENTIDA Y TEMPRANA MUERTE
DE LA SEÑORITA
D.ª LUISA PIÑANO Y GARAU.

Vedla cual radia entre las negras tocas
La frente virginal pura y serena,
Con el matiz de cándida azucena
Que abrió su caliz al naciente sol.
La muerte holló sus párpados de seda
Que en mágicos ensueños se cerraron,
Y cual celeste túnica velaron
Los ojos de Luisa encantadora.
Naciste al mundo cándida y hermosa
Tímida flor para el amor nacida,
Y cruzaste el sendero de la vida
Sin conocer su vértigo mortal.
Aguesta flor se replegó en si sola,
No rie el alba ni el ocaso llora,
Es una flor sin cáliz inodora
Que derribó el furioso vendabal.
Vead amigos, venid,
Y en su lecho lloraremos,
Y su frente ceñiremos
Con guirnalda funeral.
Venid, que mañana solo
Os quedará su memoria,
Y una losa mortuoria
Sus restos encubrirá.
Velad, mientras que el poeta
En su dolor penetrante
Os repite agonizante
Con voz lugubre llorad.

M. Cuchieri.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23.

De Cardiff en 20 dias brik barca Daniel, de 439 toneladas, cap. F. A. Carlson, con 14 marineros y carbon de piedra.

De Aguilas en 8 dias laud Amparo, de 43 toneladas, pat. Mariano Blay, con 5 mar., un pasagero, barrilla y efectos.

De Mahon en 2 dias idem Trinidad, de 66 toneladas, pat. Melchor Alorda, con 7 mar., un pasagero y efectos.

De Alicante en idem idem Segunda Pamela, de 51 toneladas, pat. Bartolomé Felany, con 7 marineros, trigo y efectos.

Dia 24.

De Mahon en 2 dias javeque Catalina, de 62 toneladas, pat. Pedro José Sastre, con 5 marineros, un pasagero, carneros y efectos.

De Alicante en idem polacra María, de 134 toneladas, cap. don Juan Morey, con 13 mar., un pasagero y trigo.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 19 mar., 152 pas., balija y efectos.

De Sevilla en 10 dias laud San Ramon, de 60 toneladas, pat. José Alberti, con 6 marineros, aceite é idem.

De Iviza en un dia javeque Virgen de Jesus, de 25 toneladas, pat. Vicente Cordona, con 3 marineros, 24 pas., sal y efectos.

De Pouce en 43 dias polacra Astrea, de 175 toneladas, cap. don José Fiol, con 11 marineros, café, cueros y efectos.

De Santander en 19 dias pailebot Dominguito, de 80 toneladas, cap. don José Camayan, con 7 mar., un pas. y harina.

De Villanueva en 2 dias javeque Segunda Dolores, de 100 toneladas, pat. José Coll, con 8 marineros, un pasagero y vino.

De Santander en 20 dias goleta Santa Isabel, de 79 toneladas, cap. don Pedro Selles, con 3 marineros y harina.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 23.

Para Valencia laud Sangre, de 64 toneladas, pat. Juan Moll, con 6 marineros y aceite.

SECCION DE ANUNCIOS.

Aviso al público y en general.

El armador de la barca oriental F. Bautista Arenzano que embarrancó en la costa de Alcudia no pagará, ni permite que otros paguen, ninguna clase de cuentas á cargo de dicha propiedad, hechas por su capitan F. Bautista Copelo, sin la órden y conocimiento mio y del consulado de la república Oriental del Uruguay. Palma 25 de abril de 1860.—Angel E. Calcagno.

LA GEOGRAFIA UNIVERSAL

segun los mas novisimos descubrimientos, tratados, balances comerciales, censos é investigaciones, redactada en vista de las obras de Malte-Brun, Balbi, Miñana, etc., refundida de la primera edicion y la parte correspondiente á España contiene hasta los pueblos de 1000 habitantes por don M. de R.

Dos tomos, edicion de la Maravilla con preciosos grabados, y encuadernadas á la inglesa con mosaicos de oro y colores 21 reales.

Se ha agotado la primera edicion de esta geografía que constaba de miles de ejemplares. El Atlas se vende por separado á 14 reales.

Imprenta de Pedro José Gelabert, Pas d'en Quint, *número 74.*

PELUQUERIA Y PERFUMERIA
de José Casasnovas.

Este establecimiento acaba de trasladarse á la entrada de la Plaza de Cort entre la tienda de señor Vivé y la de los señores Miró y Ferragut. Lo que se anuncia para conocimiento de sus numerosos parroquianos, y del público en general, quienes podrán surtirse de los efectos de dicha tienda con la mayor baratura y equidad posibles, y siendo servidos con puntualidad y esmero los señores que tengan a bien encargar algun trabajo al dueño del espresado establecimiento anexo á su efecto.

Á LOS PINTORES, DIBUJANTES Y DELINEANTES.

En la tienda de VARIOS GENEROS de Juan Villalonga, situada debajo del despacho de los vapores Jaime I y II, acaba de recibirse un grande y variado surtido de los artículos siguientes:

Pinceles y colores de todas clases, finos y ordinarios, tanto para los pintores de cuadros como para los de brocha gorda.

Papel de perfilar, vitelas blancas y de colores, lapiz mineral y artificial, papel bristol y Pelé, id. turchon y medio turchon, lapiz blanco de Conte, carboncillo, lapiceros de laton, id. de madera, (entre ellos los tan acreditados de Faber, estuches de compases de varias clases, compases de graduacion con su correspondiente estuche, id. de piezas ordinarios, id. sueltos de varias dimensiones, tira-líneas finos y ordinarios, goma elástica para borrar y galvánica para id., pones ó pinches para sostener el papel, raspadores para id., cortaplumas, plumas metálicas, muchas clases, semicírculos de laton, id. de talco, escuadras y cartabones, sencillos y graduados, reglas de madera grandes y pequeñas, id. cuadradillos finos y ordinarios, cajas de colores á la goma y á la miel, id. pastillas sueltas de todos colores, pinceles de lavar grandes y pequeños, tinta china, tacillas de porcelana para disolverla, medidas métricas, cintas metálicas, niveles de aire y una infinidad de útiles indispensables á los artistas.

LA IBERIA.

DIARIO LIBERAL FUNDADO Y DIRIGIDO POR DON PEDRO CALVO ASENSIO.

El mayor y mas barato de los periódicos de España.

PRECIO.—Mes 19 rs.—Trimestre 54 rs.—Semestre 102 rs.

A estos precios recibe el suscritor:

LA IBERIA GRANDE, que puede considerarse no solo como un periódico político, el de mayores dimensiones de España, que reasume el interes de todos los demas, sino como una enciclopedia de periódicos especiales de *administracion,* de *tribunales,* de *agricultura,* de *obras públicas,* de *religion,* de *ciencias médicas,* del *Ejército,* de *Marina,* de *Instruccion pública,* de *crítica,* de *teatros,* y de *modas* con un índice metódico de materias.

Un Diario de Córtes, que tal podrán llamarse las sesiones que publicamos.

Una Biblioteca Recreativa de obras amenas, que formará próximamente 200 páginas al mes.

Una Biblioteca Instructiva de conocimientos útiles que formará igual número de páginas.

Un Diario Oficial recopilacion de todos los avisos de las diferentes autoridades, con el cual baste para estar al corriente de cuanto convenga saber á las personas de negocios.

Un Diario Mercantil con todos los datos y noticias que puedan interesar al comercio.

Un Diario de Anuncios útil, agradable y hasta necesario á las familias.

Un Alcance Autógrafo á las 10 de la noche, y que por sí solo cuesta 7 rs. al mes.

DICCIONARIO DE LOS DICCIONARIOS
DE
MEDICINA Y CIRUJIA PRACTICAS
bajo la direccion del Dr. Fabrer.

Interesante obra, que contiene un resúmen de todos los demas diccionarios y tratados clásicos de medicina y cirujía, indispensable á los profesores de la ciencia de curar.—Se publica por entregas de un pliego de 16 páginas á 1 real en toda España. Los señores facultativos de provincia deben adelantar el importe de 10 entregas, ó de 30 abonando únicamente en este caso 28 reales, si hacen la suscricion directamente al señor don Federico Borrell—calle del Caballero de Gracia—2 y 4—2.°, incluyendo el importe de las entregas en libranzas de correos.—Han salido dos tomos y parte del 3.°—Tambien se suscribe en la botica de don José Antonio Obrador.

Mr. Marignac

avisa á sus numerosos parroquianos que acaba de llegar procedente de Paris, con un grande y variado surtido de estampas de todas dimensiones, como son historias, paisages, santos, caprichos, mapas, delanteras de chimenea, marcos dorados del mejor gusto, espejos de todos tamaños, y un grande surtido de estampitas para devocionarios y vistas y grupos de estereóscopos, de 2 á 8 rs.; los estereóscopos son de nueva invencion americanos. Todo á precios sumamente módicos.

Tambien acaba de recibir Mapas de Marruecos muy exactos y un nuevo surtido de estampas.

El despacho estará abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, frente la cárcel, tienda número 2.

PLUMAS EMMANUEL.

El gran consumo que han obtenido estas plumas metálicas y la cantidad considerable que de ellas ha mandado fabricar su dueño, le han hecho alcanzar una economía que, de acuerdo con sus deseos de que las mismas esten al alcance de todos para generalizar su uso en España, le permite hacer una importante disminucion en los precios; y por lo tanto, se venderán en adelante:

A 6 reales la cajita de 50 plumas.

A 11 idem, la de 100 idem; en vez de 8 y 15 reales á que se vendian.

Las hay de todos los cortes: *Marca H,* muy fina para letra inglesa. *Idem HH,* fina para idem idem. *Idem HHH,* mediana para idem española. *Idem HHHH,* gruesa para idem idem.

Depósito en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint,* núm. 74.

ALQUILER.—Se alquila la casa número 52 de la calle *dels Verins.* Darán razon en el entresuelo de la misma casa.

VENTA.—A voluntad de su dueño se venden unas casas en la calle de los Olmos, manz. 139, número 74, consistente en botiga, huerto, piso alto y terrado. Para su ajuste podrán avistarse con su dueño que vive al lado del horno *den Frau.*

ALMONEDA.—En la casa del rector de San Jaime, que la tiene frente la iglesia de las monjas de la Concepcion se hará almoneda de muebles y otros efectos el dia 25 del corriente mes desde las nueve de la mañana hasta las doce y por la tarde de tres á seis.

TARJETAS DE VISITA

timbradas en seco, de varios caractéres y trabajadas en cartulina porcelana con una limpieza poco comun.

Imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint, 74.*

HULES.

En la tienda LA BALEAR, plaza de las Copiñas, se ha recibido otra nueva coleccion de este artículo, muy variado de dibujos, entre ellos los que imitan maderas y jaspes; á precios módicos.

VENTA.—Véndese un tilburí nuevo de cuatro ruedas recien llegado de los Estados Unidos ademas hay para vender una carretela, un coche, una calesa y una galera. Dará razon Juan Humbert, frente el Huerto del Rey.

Guano legítimo del Perú

á 18 pesetas quintal

en la fábrica de Barrilla del Portichol.

EL SEÑOR DON LUIS DELLO SBARRA y Compañía, fabricante en la ciudad de Florencia, ofrece á este ilustrado público un rico y variado surtido de *vasos etruscos, góticos, herculanos* y otros géneros de marmol y ababastro.

El único depósito plaza de las Copiñas número 3 y 4, tienda de VARIOS GÉNEROS situada debajo el despacho de los vapores *Jaime 1.° y 2.°*

Guano artificial

de D. Marcos Bernardini, cuyo abono para toda clase de tierras y sus productos se está aceptando por los agrícolos y colonos en España: se vende á 40 rs. quintal en el Escritorio público situado en la casa baja del señor marqués del Reguer.

EL QUE QUIERA TOMAR EN ESTABLEcimiento, trastes del predio *Son Llull* junto á *Son Ropiña,* á un precio moderado, puede avistarse con su dueño que vive en el mismo predio ó con el notario de esta capital don Sebastian Felin.

AVISO. Se desea adquirir un ejemplar de la Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por D. Francisco de Paula Mellado. La persona que quiera desprenderse de esta obra puede avisarlo en esta imprenta.

ALQUILER.—En la calle del Agua, número 45, hay un segundo piso para alquilar. En la misma casa darán razon.

EN EL PARAGE MAS CENTRICO Y EN el punto mas alegre de esta ciudad, hay un primer piso para alquilar. Darán razon en la libreria de Juan Colomar.

DIVINUM OFFICIUM
IN CHORO MODULANDUM,
JUXTA RECENTISSIMAM, PARITERQUE FACILLIMAM NOTATIONIS METHODUM TRANSCRIPTUM,

Á

R. Benedicto Andreu Pro.

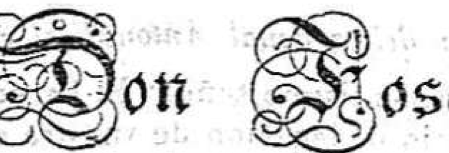
CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La obra se publicará tan luego como sea honrada por un número de suscriptores suficiente para cubrir los gastos de la impresion. Constará de unas 80 entregas. Cada semana saldrá una entrega de 16 páginas en marquilla, á 2 rs. vn. que tendrán la atencion de entregar en el acto de recibirla. *Nota.* El autor cede todo el producto á favor del Santo Hospital de la ciudad de Mahon.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, en donde se hallarán los prospectos con mas estensos detalles.

FILOSOFIA SOCIAL,

POR






CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra constará de siete á ocho entregas. Cada entrega tendrá 48 páginas en buena letra y elegante papel satinado. El precio módico de cada entrega será el de 3 reales en Madrid y en provincias, y solo se pagarán al recibo de la misma. Se repartirá una entrega cada quince dias con toda puntualidad. Las entregas llevarán su cubierta de papel de color, y se dará con la última una portada para encuadernar el tomo.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor

J. Gelabert